



UNAP

Facultad de Ingeniería Química

(F.I.Q)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 070-2023-FIQ-UNAP

Iquitos, 03 de abril de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficios N° 106, 107, 109 y 110-2023-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Rafael Trigoso Vásquez, Mgr., luego del análisis respectivo y en amparo del Reglamento Académico de Pregrado-RAPUNAP, aprobado con Resolución Rectoral N° 0608-2011-UNAP, capítulo IX: de los reingresos a las Facultades - Art. 42: el estudiante tiene derecho a reingresar a su Facultad, en observancia a lo siguiente: inciso c, después de haber hecho uso del retiro total del semestre anterior"; solicita reingreso regular, correspondiente al I semestre académico 2023, a favor de un grupo de estudiantes de esta Facultad.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos que conlleven a los estudiantes continuar con sus estudios superiores; por lo que, es factible aprobar lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Facultad, la Ley N° 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el reingreso regular, correspondiente al I semestre académico 2023, de acuerdo al Considerando de la presente Resolución Decanal, a favor de los siguientes estudiantes de esta Facultad; siendo:

Nº	Nombres	DNI	C.U
01	BRAULIO ENRIQUE ARBILDO LOZAN	72654495	19081B0455
02	JULIO ALEJANDRO RIVERA VILLAMAR	72513360	2164245
03	DIEGO MATEO QUIROZ GONZALES	76476496	21081B0668
04	JUAN DE DIOS CAMPOS CAÑA	75952376	2173416

ARTÍCULO 2º. - Que, los estudiantes deberán recuperar su condición de alumnos regulares en el I semestre académico 2023.

ARTÍCULO 3º. - La Dirección de Registro y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
Decano FIQ - UNAP



VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FI-UNIVERSIDAD
LICENCIADA



RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 16 de Noviembre de 2019

C.c.: DRAA, DEFP, ORSA, legajo, archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 616, Iquitos, Perú

decanatofiq@yahoo.es

www.unapiquitos.edu.pe